

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 8.
Año 95. 10 de diciembre de 2012

**DECRETO QUE APRUEBA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO,
BECAS Y RECONOCIMIENTOS 2012**

DIRECTORIO



Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente Municipal de Guadalajara

Profesor y Abogado Tomás Vázquez Vigil
Secretario General

José Ceballos Flores
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
María Irma González Medina
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO

**DECRETO QUE APRUEBA LA ENTREGA DE LA
MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO, BECAS Y
RECONOCIMIENTOS 20123**

DECRETO QUE APRUEBA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO, BECAS Y RECONOCIMIENTOS 2012

INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 10 de diciembre de 2012, se aprobó el decreto municipal número D 09/01/12, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento que eleva al Pleno del Ayuntamiento el dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos 2012, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se concede la dispensa de ordenamiento prevista en el artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo. Se aprueba el dictamen elaborado por el Consejo General para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos, a través de su Comisión de Análisis y Dictamen, de fecha 21 de noviembre de 2012.

Tercero. Se autoriza la entrega de los siguientes premios:

- I. 50 Medallas al Mérito Deportivo;
- II. 38 Becas a ganadores de la Medalla al Mérito Deportivo;
- III. 26 Reconocimientos; y
- IV. 15 Menciones Honoríficas y Becas a deportistas y entrenadores que participaron en los “XXX Juegos Olímpicos y Paralímpicos Londres 2012”.

Distribuidos de la siguiente manera:

I. MEDALLAS AL MÉRITO DEPORTIVO:

No.	Candidato	Disciplina
1	Gabriela Elizabeth Medina Solórzano	Atletismo
2	Luis Fernando Zápien Rosas	Atletismo Paralímpico Varonil
3	Fátima del Rocío Pérez García	Atletismo Paralímpico Femenil

4	Sergio Pérez Mendoza	Automovilismo
No.	Candidato	Disciplina
5	Mónica Leticia García Espino	Básquetbol Femenil
6	Floralia Estrada Bernal	Básquetbol Paralímpico Femenil
7	Isabel de Jesús López Chávez	Básquetbol Paralímpico Femenil
8	María Guadalupe Hernández Medrano	Básquetbol Paralímpico Femenil
9	Wendy García Amador	Básquetbol Paralímpico Femenil
10	Miguel Ángel González Martín	Béisbol
11	Miriam Aseret Zetter Velazco	Boliche
12	Saúl Álvarez Barragán "Canelo"	Box
13	Juan Francisco Rivera Rodríguez	Charrería
14	Germán Saúl Sánchez Sánchez	Clavados Varonil
15	Iván Alejandro García Navarro	Clavados Varonil
16	Alejandra Orozco Loza	Clavados Femenil
17	Iván Bautista Vargas	Entrenador de Clavados
18	Nataly de la Luz Michel Silva	Esgrima
19	Carlos Lamadrid Hernández	Esquí Acuático
20	María Gpe. Hernández Encarnación	Frontenis
21	Alberto Miguel Rodríguez Faisal	Frontón
22	Arturo F. Rodríguez Faisal	Frontón
23	José de Jesús Corona Rodríguez	Futbol
24	Carlos Arnoldo Salcido Flores	Futbol
25	Darwin Francisco Chávez Ramírez	Futbol
26	Marco Fabián de la Mora	Futbol
27	José Antonio Rodríguez Romero	Futbol
28	Jorge Enríquez García	Futbol
29	Néstor Vicente Vidrio Serrano	Futbol
30	Miguel Ángel Ponce Briseño	Futbol
31	Néstor Alejandro Araujo Razo	Futbol
32	Cynthia Yazmin Valdez Pérez	Gimnasia Rítmica
33	Isao Alfonso Cárdenas Meléndez	Judo
34	Lenia Fabiola Ruvalcaba Álvarez	Judo Paralímpico Ciegos y Débiles Visuales
35	Eduardo Ávila Sánchez	Judo Paralímpico Varonil
36	Bertha Gutiérrez González	Karate Do
37	Guillermo Torres Cervantes	Lucha Olímpica Estilo Libre
38	Haidee Viviana Aceves Pérez	Natación Paralímpico Femenil
39	José Arnulfo Castorena Vélez	Natación Paralímpico Varonil
40	Mike Páez Cuéllar	Patinaje
41	José de Jesús Castillo Castillo	Powerlifting
42	Uriel Avigdor Adriano Ruiz	Tae kwon Do
43	María Edith Sígala López	Tenis de Mesa Paralímpico Femenil
44	Jesús Sánchez García	Tenis de Mesa Paralímpico Varonil
45	Claudia Rivas Vega	Triatlón
46	Juan René Serrano Gutiérrez	Tiro con Arco
47	Linda Ochoa Vidal	Tiro con Arco

48	Alejandra Zavala Vázquez	Tiro Deportivo
No.	Candidato	Disciplina
49	Ana Rosa Sandoval Benítes	Voleibol Discapacidad Auditiva
50	Araceli González García	Voleibol Discapacidad Auditiva

II. BECAS DEPORTIVAS A ATLETAS GANADORES DE MEDALLA:

No.	Candidato	Disciplina
1	Gabriela Elizabeth Medina Solórzano	Atletismo
2	Luis Fernando Zápien Rosas	Atletismo Paralímpico Varonil
3	Fátima del Rocío Pérez García	Atletismo Paralímpico Femenil
4	Mónica Leticia García Espino	Básquetbol Femenil
5	Floralia Estrada Bernal	Básquetbol Paralímpico Femenil
6	Isabel de Jesús López Chávez	Básquetbol Paralímpico Femenil
7	María Guadalupe Hernández Medrano	Básquetbol Paralímpico Femenil
8	Wendy García Amador	Básquetbol Paralímpico Femenil
9	Miriam Aseret Zetter Velazco	Boliche
10	Juan Francisco Rivera Rodríguez	Charrería
11	Germán Saúl Sánchez Sánchez	Clavados Varonil
12	Iván Alejandro García Navarro	Clavados Varonil
13	Alejandra Orozco Loza	Clavados Femenil
14	Iván Bautista Vargas	Entrenador de Clavados
15	Nataly de la Luz Michel Silva	Esgrima
16	Carlos Lamadrid Hernández	Esquí Acuático
17	María Gpe. Hernández Encarnación	Frontenis
18	Alberto Miguel Rodríguez Faisal	Frontón
19	Arturo F. Rodríguez Faisal	Frontón
20	Cynthia Yazmin Valdez Pérez	Gimnasia Rítmica
21	Isao Alfonso Cárdenas Meléndez	Judo
22	Lenia Fabiola Ruvalcaba Álvarez	Judo Paralímpico Ciegos y Débiles Visuales
23	Eduardo Ávila Sánchez	Judo Paralímpico Varonil
24	Bertha Gutiérrez González	Karate Do
25	Guillermo Torres Cervantes	Lucha Olímpica Estilo Libre
26	Haidee Viviana Aceves Pérez	Natación Paralímpico Femenil
27	José Arnulfo Castorena Vélez	Natación Paralímpico Varonil
28	Mike Páez Cuéllar	Patinaje
29	José de Jesús Castillo Castillo	Powerlifting
30	Uriel Avigdor Adriano Ruiz	Tae kwon do
31	María Edith Sígala López	Tenis de Mesa Paralímpico Femenil
32	Jesús Sánchez García	Tenis de Mesa Paralímpico Varonil
33	Alejandra Zavala Vázquez	Tiro Deportivo
34	Claudia Rivas Vega	Triatlón
35	Juan René Serrano Gutiérrez	Tiro con Arco
36	Ana Rosa Sandoval Benítes	Voleibol Discapacidad Auditiva
37	Araceli González García	Voleibol Discapacidad Auditiva

38	Linda Ochoa Vidal	Tiro con Arco
-----------	-------------------	---------------

III. RECONOCIMIENTOS:

No.	Candidato	Disciplina
1	Álvaro Blanco Fernández	Ajedrez
2	Miriam Parkhurst Casas	Ajedrez
3	Fernando Villeda Reyes	Atletismo Paralímpico Varonil Guía de Luis Fernando Zápien
4	Haramara Gaitán Fausto	Bádminton
5	Job Castillo Galindo	Bádminton
6	André Fors Farías	Boliche
7	Ismael Verdugo Osuna	Ciclismo
8	Jessica Salazar Valles	Ciclismo Bmx
9	Raúl Ricardo Arizaga Vaca	Esgrima
10	Joel Alberto Sánchez Servin	Fisicoconstructivismo
11	María Gpe. Sánchez Domínguez	Fitness
12	Javier Cervantes Quezada	Gimnasia Artística
13	Michel Nalley Navarro Hernández	Hockey sobre Pasto
14	Pol Emmanuel Moreno Quiroz	Hockey sobre Pasto
15	Edna Guadalupe Carrillo Torres	Judo Femenil
16	Ryan Fernando Flores Comparan	Karate Do
17	Janeth Gómez Valdivia	Levantamiento de Pesas
18	Alma Jane Valencia Escoto	Lucha Asociada
19	Jorge Abraham Camacho Peregrina	Pentatlón Moderno
20	Alexandra Herrera Ávalos	Raquetbol
21	María Luisa Hernández Gallegos	Softbol Femenil
22	Jacqueline Galloway Sánchez	Tae kwon do Femenil
23	Miguel Asencio Ramírez	Tiro Deportivo
24	Mario Salvador Rubio Ponce de León	Triatlón
25	Renata Zarazúa Ruckstuhl	Tenis
26	Samantha Estephania Gpe. Bricio Ramos	Voleibol

IV. MENCIÓN HONORÍFICA Y BECA DEPORTIVA PARA ATLETAS Y ENTRENADORES QUE PARTICIPARON EN LOS “XXX JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS LONDRES 2012”:

No.	Candidato	Disciplina
1	Lizeth Rueda Santos	Aguas Abiertas
2	Julián Sánchez Gallegos	Clavados
3	Arantxa Elizabeth Chávez Muñoz	Clavados
4	Laura Sánchez Soto	Clavados
5	Daniel Alejandro Islas Arroyo	Clavados
6	Nuria Diosdado García	Nado Sincronizado
7	Patricia Mirody Castañeda Miyamoto	Natación
8	Luis Eduardo Vélez Sánchez	Tiro con Arco

9	Alejandro González Tapia	Judo
No.	Candidato	Disciplina
10	Enrique Pérez Dávila	Natación
11	Alejandro Silva Martínez	Natación
12	Pedro Rangel Haro	Natación
13	Cuauhtémoc Rigoberto Oregel Leja	Entrenador de Lucha
14	Margarita Hernández Contreras	Entrenadora de Natación
15	Luis Miguel Chávez Rincón	Entrenador de Natación

Para los atletas y entrenadores que participaron en los “XXX Juegos Olímpicos y Paralímpicos Londres 2012”, el equivalente a esta beca deportiva será de 2 dos días de salario mínimo diario por el periodo de un año, tal como lo marca el Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara” en su Capítulo Vigésimo de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos, en su artículo 85, párrafo 1 fracción I.

No se consideran para dicho estímulo económico a los deportistas integrantes de la Selección Nacional Olímpica de Fútbol, así como en los deportes de Boxeo, Automovilismo y Béisbol, por tratarse de quienes practican un deporte profesional.

Cuarto. Fíjese día y hora para la sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara para su realización a más tardar el día 15 de diciembre, para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos señalados en el punto anterior.

Quinto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a firmar y autorizar la documentación necesaria para el cumplimiento del presente decreto.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 10 de diciembre de 2012, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**PROFESOR Y ABOGADO TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL
SECRETARIO GENERAL**